



En recuerdo de Francisco Rubio Aragón

“Si no quieres perderte en el olvido tan pronto como estés muerto, escribe cosas dignas de leerse, o haz cosas dignas de escribirse”. (Benjamin Franklin)

Nada más injusto habría, que olvidar al villaduqueño Francisco Rubio Aragón, aunque sólo fuera por el hecho de haberse convertido, tal vez, en el guardián del archivo histórico de Villanueva del Duque y haber permitido que llegara casi en su totalidad hasta nuestros días.

Francisco Rubio Aragón nació el 26 de septiembre de 1896 y era hijo de los también villaduqueños Gregorio Rubio Seco y Catalina Aragón Quebrajo.

Se casó y enviudó muy joven de su primera mujer, Lucía Perea Monje, con la que tendría a su hijo Gregorio. En 1923 se casó en segundas nupcias con Magdalena Prieto Medina con la que viviría en la calle Toledo y con la que tendría hasta tres hijos: Josefa, Eufrasia y Julio.

“Curro”, como le conocían en el pueblo, y según recuerda la privilegiada memoria de D. Francisco Andrada, ejercía de maestro de la llamada libre escuela, “título” reservado a aquellos que se habían formado por su propia cuenta y sin observar ninguna carrera reglada. **Cientos de niños pasaron por su escuela, que estuvo en la calle Toledo número 2 y en la plaza del Verdinal, y entre todos ellos y sus padres se labró fama de buen educador.**

Rubio Aragón profesaba ideales socialistas, y desde la constitución de la agrupación local de Villanueva del Duque, en marzo de 1928, **se erigió como uno de sus integrantes más influyentes, llegando a la presidencia de la misma en 1929.**

Eran tiempos complicados para hacer política, el crack de la bolsa de EE.UU en octubre de 1929 afectó negativamente a España y desembocó en una situación extraordinariamente tensa, que se vería reflejada durante 1930 en la sucesión de una importante serie de hechos: la dimisión del dictador Miguel Primo de Rivera en enero, el fracaso del nuevo gobierno del general Dámaso Berenguer, la firma del pacto de San Sebastián por los partidos republicanos en agosto, y el levantamiento militar de diciembre que intentó establecer la República en Jaca y terminó con el fusilamiento de sus cabecillas, los capitanes Galán y García Hernández.

El rey Alfonso XIII realizó un último intento por controlar la situación y el 18 de febrero de 1931 formó un nuevo gobierno presidido por el almirante Aznar, que no pretendía ser más que un ejecutivo de trámite cuya misión sería organizar las diferentes convocatorias electorales. En primer lugar decidieron llevar a cabo las elecciones locales.



Para organizar todo este proceso en Villanueva del Duque, el 29 de marzo de 1931 y bajo la presidencia del Juez de Paz D. Marcial Leal Gómez, se reunió la Junta Municipal del Censo Electoral, formada por Vicente Laguna Vallejo, Lázaro Flores Revaliente, Rodrigo Viso Rubio y Jacinto Medina Montenegro. En la misma se nombraron a los adjuntos y los suplentes, que junto con el presidente y los interventores de los diferentes partidos, habrían de constituir las mesas electorales. Villanueva del Duque se dividía en dos distritos con dos secciones en cada uno de ellos.

Según la Ley Electoral, se constituía una sección por cada grupo de 500 electores o votantes, los requisitos para poder ejercer el derecho al voto eran: ser varón, tener 25 años cumplidos, disfrutar de los derechos civiles, ser vecino del municipio y estar censado al menos desde hace 2 años. El voto era considerado un derecho y una obligación inexcusable de todo ciudadano, si no se ejercía ese derecho sin causa justificada se podrían aplicar sanciones.

El sistema de votación era de listas abiertas, en el caso de Villanueva del Duque se elegían 15 concejales por lo cual los electores solamente podrían marcar un máximo de 11 nombres de candidatos.

Tres formaciones concurrirían a las elecciones: el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el Partido Republicano

Radical Socialista (PRRS) y el Bloque o Coalición Monárquica. Los dos primeros se unirían en la llamada Coalición Radical Socialista.

El domingo 12 de abril de 1931 se llevó a cabo la votación. El 17 de abril los periódicos El Defensor de Córdoba y La Voz anunciaban a D. Francisco Rubio Aragón como alcalde de Villanueva del Duque al ser el candidato más votado, la distribución sería de 7 concejales socialistas, 4 concejales republicanos radicales socialistas y 4 concejales monárquicos.

Su orden sería el siguiente:

1	Francisco Rubio Aragón	Partido Socialista
2	Ángel Trujillo Medina	Partido Socialista
3	Rafael Caballero Medina	Partido Republicano Radical Socialista
4	Tomás Rodríguez Caballero	Partido Republicano Radical Socialista
5	Eugenio Madrid Gómez	Partido Socialista
6	Miguel Ranchal Plazuelo	Partido Socialista
7	Manuel Toledano Alcántara	Partido Socialista
8	Obdulio Fernández Leal	Partido Socialista
9	Agustín Barbero García	Partido Republicano Radical Socialista
10	Anselmo Ramos Prieto	Partido Republicano Radical Socialista
11	Olegario Sánchez Romero	Partido Socialista
12	José Leal Benítez	Bloque Monárquico
13	José Andrada Gómez	Bloque Monárquico
14	Tomás Moreno Romero	Bloque Monárquico
15	Juan Arévalo Rodríguez	Bloque Monárquico

La victoria que en estas elecciones, aunque eran solamente locales, tuvieron en las capitales los partidos republicanos, desembocó en el exilio del rey Alfonso XIII y en la proclamación, el 14 de abril, de la II República en España.

En Villanueva del Duque, el primer pleno, presidido por el delegado del gobernador civil de la provincia, se celebró el 15 de abril de 1931. En el mismo se proclamó el régimen republicano en la localidad, se destituyó al anterior ayuntamiento **y se proclamó alcalde a Francisco Rubio Aragón**, recibiendo del alcalde cesante, Emilio Gómez Benítez, "las insignias y poderes correspondientes al cargo".

Los hechos que ocurrirían tras la celebración de este primer pleno tendremos ocasión de detallarlos en otro momento: reuniones de los socialistas, dimisión de Rubio Aragón, mineros con antorchas que rodean la casa de Rafael Caballero Medina para amenazarlo..., pero la conjunción de todos ellos llevaron a la alcaldía al pozoalbense Miguel Ranchal, secretario del sindicato minero de la UGT y de

la agrupación socialista de Villanueva del Duque.

Inmediatamente tras su dimisión, Francisco Rubio entró a trabajar en el ayuntamiento como oficial de secretaría, desde donde **desempeñó un trabajo siempre eficiente y reconocido por todas las corporaciones** y por los diferentes alcaldes que Villanueva del Duque tuvo durante la II República.

El inicio de la guerra civil encontró a nuestro protagonista en ese mismo puesto, desde donde, tras la relativa calma de las primeras semanas, observó los diferentes actos que los integrantes del llamado Frente Popular cometieron en la localidad: robos, asalto de las iglesias, detenciones, destrozos de diferentes comercios, ocupación de casas ..., pero cuando pretendían concluir con la quema del archivo municipal, y especialmente del registro de la propiedad, **Rubio Aragón se interpuso ante los asaltantes e impidió su acceso a los libros y legajos, logrando con valentía que toda la documentación permaneciese intacta.**

Esta actitud la mantuvo durante todo el conflicto, lo que le llevó a chocar en ocasiones con sus compañeros de partido, erigidos entonces como dirigentes del comité de guerra local, **pues en ningún momento estuvo conforme con toda esta serie de robos, asaltos y detenciones.**

Su buen trabajo como gestor le llevó a ocupar en 1937 el puesto de **encargado del almacén central de distribución de víveres** para Villanueva del Duque, situado en Almadén. Posteriormente el cargo de **delegado de industria y comercio en el Consejo Provincial** que presidía como gobernador el comunista Virgilio Carretero. Y finalmente a mediados de 1938 la **secretaría provisional del ayuntamiento.**

A principios de 1939 fue llamado a filas en el ejército republicano, y tras finalizar la guerra fue apresado, internado en un campo de concentración y juzgado en Pozoblanco el 13 de julio de 1940.

La documentación de su causa judicial está llena de declaraciones de diferentes vecinos que destacaban su buen comportamiento, su oposición a los asaltos y secuestros, su enfrentamiento con los dirigentes del comité de guerra e incluso la ayuda que prestó a alguna vecina que se había quedado sin nada tras serle incautada su casa y sus bienes.

La propuesta del juez instructor de la sentencia fue benigna en atención a todos esos testimonios, proponiendo solamente la permanencia de Francisco durante un año en un batallón de trabajo, pero el tribunal de Pozoblanco pareció obviar toda esta instrucción y elevó la condena hasta 20 años y un día.

Recluido en la cárcel de Córdoba, fue al parecer la mediación conjunta del médico Francisco Antequera García y de los generales Carvajal la que propició que en mayo de 1943 le fuera concedida la libertad condicional, para posteriormente ser indultado definitivamente en marzo de 1947.

Tras su liberación en 1943 volvió a la docencia y colaboró con la Hermandad Sindical Mixta de la C.N.S de la que fue delegado en Villanueva del Duque, recibiendo varios premios y compensaciones por su buen trabajo, y ayudando también a la gestión de trámites y pensiones a numerosos vecinos de la localidad.



Francisco Rubio Aragón con su hija Eufrasia

Falleció el 5 de diciembre de 1954 y está enterrado en el cementerio de Villanueva del Duque.

Uno de sus nietos, Francisco "tío Quico", conserva con cariño los utensilios de maestro de su abuelo materno, al que no conoció: sus reglas, compases, sacapuntas y curiosos libros de química, biología e historia de los siglos XVIII y XIX. Desde hoy podrá sin duda recordar con más cariño y también con orgullo a su abuelo, que nos dejó a todos una lección de nobleza en una época especialmente difícil y convulsa.

Julio R. López González
Concejal de Cultura